

AGUAS MAGALLANES S.A.
INSCRIPCIÓN REGISTRO DE SOCIEDADES INFORMANTES N°273
HECHO ESENCIAL

Santiago, 17 de septiembre de 2019
AMA/071-19

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Bernardo O´Higgins N°1449, piso 9º
Presente

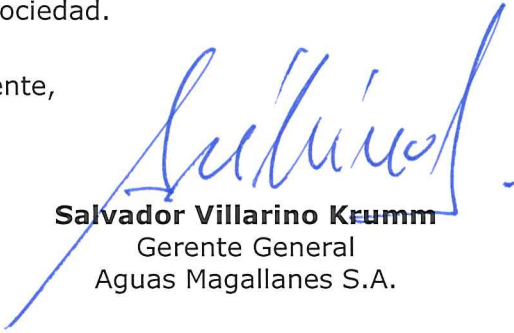
Muy señor nuestro,

Cumplo con informar a Ud. que en Junta Extraordinaria de Accionistas de Aguas Magallanes S.A., celebrada ayer 16 de septiembre, se adoptaron los siguientes acuerdos por la unanimidad de los accionistas de la sociedad:

Uno) Autorizar y ratificar expresamente la suscripción del Contrato de Emisión de Bonos por Línea de Títulos de Deuda, suscrito entre Aguas Magallanes S.A. como Emisor y el Banco de Chile como Representante de los Tenedores de Bonos, mediante escritura pública otorgada con fecha 1 de agosto de 2019, en la Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo, Repertorio N° 12.818-2019. Se ratifica especialmente y en los términos del artículo 111 de la Ley de Mercado de Valores, la limitación al reparto de dividendos y flujos de dinero a los accionistas, en los términos estipulados en la cláusula décima numeral Trece del referido Contrato de Emisión.

Esta comunicación se efectúa en virtud de lo dispuesto en el Art. 9º inciso 2º y Art. 10 de la Ley 18.045 y Art. 63 de la Ley 18.046, y debidamente facultado, por tratarse de un hecho esencial de la Sociedad.

Los saluda muy atentamente,


Salvador Villarino Krumm
Gerente General
Aguas Magallanes S.A.

SVK/JRL/cgo